



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA No. 41**

**2017-2018**

**H. CUERPO DE REGIDORES  
P R E S E N T E . -**

El suscrito **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, Presidente Municipal y **LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **41** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **13:00 Hrs.** del día **Jueves 13 de Septiembre de 2018**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 09 (NUEVE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**
  - A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. RODRIGO SANTIAGO FLORES, CON NÚMERO DE COBRO: 2894, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
  - B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. RENÉ VELÁZQUEZ ESTRADA, CON NÚMERO DE COBRO: 2860, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
  - C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. SERGIO GUADALUPE TOME, CON NÚMERO DE COBRO: 9474, CON CATEGORÍA DE SUBOFICIAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**





Presidencia

2017-2018

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **2704**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DEL **C. RUBÉN CHAYDEZ SALAS**, CON NÚMERO DE COBRO: **4233**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR INVALIDEZ TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL **C. OSCAR LUIS CRUZ PÉREZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **4157**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. INÉS NAVARRO ZAMORA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO JUBILADO TRABAJADOR **FLORENTINO LEONARDO TEREZA**, CON CLAVE NÚMERO **7272**, QUIÉN LABORÓ COMO POLICÍA OPERATIVO, EN EL DEPARTAMENTO DE CENTRA PERSONAL DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. ANABEL OCAMPO CASTAÑEDA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1967**, CON CATEGORÍA DE ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. PEDRO SÁNCHEZ ESPINOZA**, CON NÚMERO DE COBRO: **186**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. RENUNCIA QUE HACE LA **C. MARÍA ELVIRA JULIETA FLORES**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **C-86**, CON GIRO DE EXPENDIO DE ESPECIES, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. ELVIRA SALAZAR FLORES**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- B. RENUNCIA QUE HACE LA **C. ALMA ANGELINA HERNÁNDEZ HARO**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-1 BIS**, CON GIRO DE BONETERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL **C. CHRISTIAN PABLE BERNAL GUIZAR**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

- C. RENUNCIA QUE HACE EL **C. LEONARDO MENDOZA LIZÁRRAGA**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **D-19**, CON GIRO DE PESCADOS Y MARISCOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**MIGUEL HIDALGO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL **C. JERÓNIMO RAMOS MENDOZA**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- D. RENUNCIA QUE HACE EL **C. ISMAEL MENDOZA LIZÁRRAGA**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **D-30**, CON GIRO DE PESCADOS Y MARISCOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**MIGUEL HIDALGO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA DE LA **C. JEIMY YANELI ALARCON BARRAZA**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- E. RENUNCIA QUE HACE LA **C. CITLALLI GONZÁLEZ TORRES**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **B-18** CON GIRO DE NOVEDADES Y REGALOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGÓN**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. AFRODITA GONZÁLEZ TORRES**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL, ASÍ CÓMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE NOVEDADES Y REGALOS A GIRO DE PELUQUERÍA Y SALÓN DE BELLEZA.
- F. RENUNCIA QUE HACE LA **GLORIA HERNÁNDEZ GUTIERREZ**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **B-36** CON GIRO DE ESTÉTICA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGÓN**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. LILIANA PELAYO MARTÍNEZ**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL, ASÍ CÓMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE ESTÉTICA A GIRO DE NOVEDADES Y REGALOS.
- G. RENUNCIA QUE HACE EL **C. JESÚS GUTIERREZ HERNÁNDEZ**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **A-114**, CON GIRO DE ZAPATERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGÓN**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. MARÍA MAGDALENA AGUILUZ LÓPEZ**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- H. RENUNCIA QUE HACE LA **C. MARÍA LUISA VALLEJO LÓPEZ**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **B-48**, CON GIRO DE LOZA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGÓN**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. ROSA ANGELA AGUIAR MORENO**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR HABER CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL DE SERVICIO Y PROPUESTA PARA EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS.-----





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN., DURANTE EL AÑO 2018.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 11 de Septiembre de 2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

